

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9421 Orden AEC/1538/2012, de 11 de julio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I y II de esta Orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-1997 y publicado en el BOE de 20-1-1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentaran en el modelo de solicitud que figura como anexo III y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Cuarta.

La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 11 de julio de 2012.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rafael Mendivil Peydro.

ANEXO I

N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico – Euros	Localidad	Adscripción		
					AD	GR	Cuerpo
	Dirección General del Servicio Exterior						
1	Jefe/Jefa de Sección –3598217–	24	5.157,04	Madrid.	AE	A1/A2	
	Gabinete del Ministro						
2	Jefe/Jefa de Sección –4664237–	22	3.912,58	Madrid.	AE	A2/C1	
	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores						
3	Secretario/Secretaria –5246187–	15	7.060,20	Madrid.	AE	C1/C2	
4	Secretario/Secretaria –5246189–	15	6.069,00	Madrid.	AE	C1/C2	

ANEXO II

	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico – Euros	Localidad	AD	GR	Cuerpo	Observaciones	Descripción puesto
	Representación Permanente ante la U.E. en Bruselas								
1	Consejero/Consejera de Cultura (5066235).	29	21.097,16	Bruselas.	AE	A1	EX11	<ol style="list-style-type: none"> Experiencia en gestión de la política cultural del Estado. Experiencia en preparación de negociaciones de asuntos de cultura de la Unión Europea. Conocimiento de al menos, dos lenguas oficiales de la Unión Europea, preferentemente, francés, inglés o italiano. 	Preparación de los Consejos de Ministros de Cultura de la Unión Europea. Asistencia a reuniones de comités y grupos de trabajo de la Unión Europea en materia de cultura. Negociación y seguimiento de los asuntos culturales en las instituciones de la Unión Europea.

ANEXO III

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.		Cuerpo o escala a que pertenece:		N.R.P.	
Domicilio, Calle y Nº:		Provincia:		Localidad:	
				Teléfono:	

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Nivel:		Grado Consolidado:		Complemento Específico Anual:	
				Localidad y Teléfono oficial:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de Trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULO.

En a..... de..... de 2012.

(firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.
PLAZA DE LA PROVINCIA, N.º 1. 28071 MADRID.